



### 3. DATOS PARA EL PAGO

Transferencia Bancaria (sólo Cuentas en Pesos) Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro  Cuenta Corriente

Banco: \_\_\_\_\_

Nro. de Cuenta: \_\_\_\_\_

Titular/es de la Cuenta: \_\_\_\_\_

CUIT / CUIL Nro.: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

Nro. de Sucursal: \_\_\_\_\_ Nombre de la Sucursal: \_\_\_\_\_

Nro. de CBU: \_\_\_\_\_

*En virtud de lo expuesto manifiesto que una vez acreditado el importe mencionado en la cuenta antedicha, HSBC Seguros de Vida (Argentina) S.A. habrá dado cumplimiento a todas sus obligaciones emergentes de la póliza, y por lo tanto, absolutamente nada más tendré que reclamar a la Compañía que pudiera invocarse o reconozca su causa en la póliza mencionada.*

#### A) Aplicación de Rescate Total a otra Póliza mismo Tomador

Aplicación a Póliza:  Nro.: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

Aplicación al pago de Primas:  Nro. de Recibo: \_\_\_\_\_

Nro. de Recibo: \_\_\_\_\_

Nro. de Recibo: \_\_\_\_\_

Nro. de Recibo: \_\_\_\_\_

Firma del Tomador:

Aclaración del Tomador:

### 4. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 6 de la Ley 25.326, se informa que sus datos están siendo recabados con procesar el rescate por Ud. solicitado. Asimismo, le informamos que sus datos formarán parte de un banco de datos electrónico cuyo titular es HSBC Seguros de Vida (Argentina) S.A. (Florida 229, Piso 10, CABA). Los datos aquí solicitados son obligatorios con el fin de poder procesar correctamente el rescate y se considera que los mismos son exactos y veraces. Además, se le informa de la facultad de ejercer el derecho de acceso a sus datos personales en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que acredite un interés legítimo al efecto, y asimismo que tiene derecho, de ser procedente, a rectificar y/o suprimir dichos datos (arts. 14, 15 y 16 de la Ley N° 25.326).

Disposición 10/2008 DNPDP: "El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326" La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales"